



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES  
FRONTÓN 30 METROS  
FRONTENIS Y PALETA GOMA  
(Masculino y Femenino)**

<b>CATEGORÍAS:</b>	<b>Sub22 (nacidos en 2001 y posteriores)</b>
<b>FECHAS DE CELEBRACIÓN:</b>	<b>11, 12 y 13 marzo</b>
<b>SEDE:</b>	<b>Sin determinar</b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Selecciones Autonómicas. Excepcionalmente, si una Federación Autónoma no se inscribe, se admitirá la inscripción de un club adscritos a esa Federación.</b>

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Se determinará una vez se conozcan las inscripciones y disputarán todos los equipos inscritos, bien en liga a una vuelta por grupos o en una llave a eliminatoria a partido único, en una única sede o en varias. En el supuesto de que sea por eliminatoria, se podrá disputar fase de consolación, estos partidos se jugarán a juegos de 10 tantos cada uno. Los puestos 3º-4º se sacarán por clasificación de semifinales de acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de FEP.

Los emparejamientos de la primera eliminatoria o la nominación de cabezas de serie se realizarán teniendo en cuenta la clasificación del año 2021.

NOTA: Las sedes se designarán por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

**PLAZO DE INSCRIPCIONES:**

EQUIPOS:	APERTURA:	<b>17 de enero de 2022</b>
	CIERRE:	<b>11 de febrero de 2022</b>
JUGADORES		<b>25 de febrero de 2022</b>

**BASES:**

Las inscripciones se realizarán por ESPECIALIDADES SUELTAS (Frontenis Masculino, Frontenis Femenino, Paleta Goma Masculina y Paleta Goma Femenina). Las inscripciones son ABIERTAS, pudiendo inscribir una Federación **como máximo DOS equipos por especialidad, más el campeón del año 2021 por especialidad.**

Se permite que un/a mismo/a jugador/a participe tanto en frontenis como en paleta goma.

Si por alguna circunstancia alguno de los jugadores titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito y no haber participado en el Campeonato por ningún otro equipo. Cualquier jugador que intervenga en la Competición, está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar. **En la especialidad de Paleta Goma Individual, "NO SE ADMITEN SUSTITUCIONES" durante el desarrollo de un partido.**

En los ABIERTOS para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo tres jugadores si la modalidad es "parejas", pudiéndolo hacer de la siguiente manera:



1º.- Relacionando en el documento de inscripción como mínimo a tres jugadores, en un equipo. Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo los jugadores inscritos.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 2 jugadores en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a los jugadores reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.

El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

#### CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR:	17 euros
EQUIPO (de 1 a 3 especialidades)	80 euros x cada especialidad
EQUIPO (conjunto de las 4 especialidades)	217 euros

#### PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

**IMPORTANTE:** Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail [info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

**CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 1.633 EUROS**

#### SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2022, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.



#### **INDUMENTARIA:**

Se permite el uso de pantalón corto, tanto para las categorías masculinas como para las femeninas, recordándoles que los dos jugadores/as de un mismo equipo deberán llevar idéntica equipación.

#### **CONTROL DE DOPAJE:**

La AEPSAD podrá realizar controles de dopaje.

#### **PROTOCOLO COVID-19:**

Tanto los clubes, equipos y jugadores deberán conocer y respetar el Protocolo COVID-19 que se ha elaborado para la "nueva normalidad", remitiendo la cláusula anexa a las hojas de inscripción, firmada y sellada por el responsable y/o Presidente del equipo/Club.

Para ver y estar informado pueden consultar el protocolo en este enlace:

<https://fepelota.com/wp-content/uploads/2020/06/ProtocoloJUL.pdf>